



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE TRANSPORTE COPIAPO-CATAMARCA".

006596

VALLENAR,

13 NOV. 2012

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. El Memo Interno de fecha 13 de Noviembre 2012 de Jefe DAEM a Jefe de Finanzas DAEM.
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 142 de fecha 13 de Noviembre 2012.
3. Artículo N° 8, Letra G, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Artículo N° 10, Punto N°7, Letra J del Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
6. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
7. Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, modificación reglamento interno contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-1231-SE12, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	OC	VALOR NETO	VALOR TOTAL
RAÚL HERNÁN ALARCON SILVA	5.991.772-2	5351-1231-SE12	\$850.000.-	\$850.000.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Presupuesto Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

Nancy Farfán Riveros
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



Raúl Peralta Martínez
RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal / ✓
- NFR/RPM/CCL/GFF/gff